



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 10

ACUERDO CD N° 060 DE 2014

(Agosto 12 de 2014)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2014 en la modalidad de adición y reducción.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-presentó al Consejo Directivo en sesión del 12 de Agosto de 2014, la solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en las modalidades de adición y reducción, con base en las siguientes consideraciones:

- Que una vez realizado el balance de la ejecución para el primer semestre del año 2014, se presentan saldos disponibles en varios proyectos cuyas metas serán alcanzadas con los recursos comprometidos y por lo tanto, es posible reducir en la vigencia 2014 dichos recursos.
- Que los proyectos que cuentan con saldos disponibles a la fecha por NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$91.894.136) y que no serán requeridos se relacionan a continuación:

Prog.	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor a reducir \$ vigencia 2014
1	1770	Formulación del plan de manejo e implementación de acciones para la conservación de la Unidad Ambiental Costera Málaga-	9.613.550

Comprometidos con la vida



Prog.	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor a reducir \$ vigencia 2014
		Buenaventura	
1	1828	Recuperación y protección de áreas forestales	8.487.745
1	1829	Reconversión y mejoramiento de prácticas agrícolas (BPA) y Ganaderas (BPG)	11.911.038
1	1830	Mejoramiento de las condiciones ambientales de microcuencas del Valle del Cauca	12.437.156
1	1831	Mejoramiento de las condiciones ambientales para el aprovechamiento ecoturístico en el Valle del Cauca	1.635.282
1	1780	Evaluación y monitoreo de los efectos de la contaminación por vinazas, agroquímicos e hidrocarburos en los recursos suelo y agua	917.376
1	1781	Actualización tecnológica para el monitoreo del agua y vertimientos en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 3930 de 2010	12.838.080
2	1783	Formulación de Planes de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de Plantas Térmicas en el Valle del Cauca	52.800
3	1795	Estudios y diseños para la construcción de obras de mitigación de amenazas y riesgos en la margen izquierda del Río La Vieja en la zona urbana del municipio de Cartago (Sentencia 974 - Corte Constitucional).	25.092.419
7	1791	Ambiente y Cultura	1.248.000
7	1801	Organización social para el uso, manejo y conservación de los recursos naturales	6.800.000
7	1802	Gestión Ambiental Participativa	820.690
Total reducción saldos disponibles			\$91.894.136

- Que en el proyecto 1784 "Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados" del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, la Corporación había programado para la Vigencia 2014, la ejecución de los estudios y diseños del sistema de tratamiento de aguas residuales-PTAR de la cabecera municipal del Municipio de Argelia. Con base en la comunicación remitida por Vallecaucana de Aguas, oficio No. 044924 recibido en la CVC el 25 de julio de 2013, y teniendo en cuenta que se adelanta la ejecución de los estudios y diseños de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano por parte de dicha entidad, se considera que las actividades previstas para estudios y diseños e interventoría a los diseños por parte de la CVC, no se requieren. Igualmente en reunión realizada el pasado 31 de julio de 2014 en Vallecaucana de Aguas, se informó que el municipio adquirió el lote para la construcción de la PTAR, que el diseño de los colectores y emisario final del alcantarillado se encuentra en su ejecución con un avance de desarrollo del 80% y que se tiene previsto la entrega final de los diseños de la PTAR en septiembre de 2014. Adicionalmente se informa que para viabilizar el proyecto y adelantar por parte de dicha entidad las obras de los colectores y emisarios finales, estas serán presentadas en la ventanilla única del MADS. Se estima que el tiempo para la construcción de las obras correspondientes a los colectores es de seis (6) meses y se estarían culminando en el mes de abril de 2015.

Que por lo antes expuesto, dado que los recursos de la vigencia 2014 corresponden a las actividades de diseño e interventoría, que no se requieren adelantar, se solicita reducir las metas y recursos por valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$155'800.000) de la vigencia 2014 en el proyecto 1784.

- Que el proyecto 1793 "Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de



mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados” del PROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión, tenía previsto cofinanciar las obras de protección contra avenidas torrenciales del río Frayle, la cual tiene un costo de obra aproximado de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$6.750.000.000) sin incluir el valor de la adquisición de predios requeridos para su emplazamiento. El proyecto será viable una vez el municipio de Florida entregue saneado el corredor previsto para su construcción y realice las gestiones respectivas para lograr el cierre financiero del proyecto. Por lo tanto, no siendo viable a la fecha la construcción de dichas obras, se solicita la reducción de los recursos y metas respectivas en el proyecto 1793 por un valor de MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.150.000.000) de la vigencia 2014.

- Que el proyecto 1807 “Zonificación territorial por amenazas en cuencas y por amenaza y escenarios de afectación o daño en áreas urbanas y propuesta de aptitud de uso del suelo frente a inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa” del PROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión, inicialmente tenía previsto realizar la zonificación de amenazas por movimientos en masa en las cuencas de los ríos Tuluá y Guabas, y el dimensionamiento de las amenazas por movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en las cabeceras municipales de Argelia, Tuluá y Roldanillo. Desde el año 2013 con el Servicio Geológico Colombiano se han realizado gestiones para la definición de los alcances de dichos estudios dada su complejidad y de esa manera tener una propuesta técnica y económica para realizarlos con ellos. En mayo de 2014 el Servicio Geológico manifestó la posibilidad de ofrecer a la Corporación la dirección general del proyecto y por lo tanto efectuar el dimensionamiento técnico y económico de los estudios propuestos, más no su ejecución.

Que dado que la experticia en este tipo de estudios es muy limitada en el país, hecho que da a lugar a considerar que los recursos asignados puedan utilizarse en intervenciones de mitigación de riesgos a centros poblados y por lo tanto, se solicita reducir las metas y recursos en el proyecto 1807 por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$3.800.000.000) de los cuales MIL QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.525.000.000) corresponden a la vigencia 2014 y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$2.275.000.000) de la vigencia 2015.

- Que durante la presente vigencia se pretendía adelantar la actualización de la formación catastral de tres (3) municipios del Valle del Cauca; sin embargo, según información del Director del IGAC, considera imposible adelantar la actualización de todos los municipios programados para el año 2014, en virtud a que sólo se logró la respuesta escrita por parte del municipio de Roldanillo sobre su compromiso en esta tarea con recursos y acciones tendientes al cumplimiento de dicho propósito.

Que por lo anterior se requiere reducir las metas y recursos asignados a la vigencia 2014 por valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE. (\$183.000.000) en el proyecto 1796 “Mejoramiento del recaudo de



Sobretasa Ambiental" del PROGRAMA 8 - Fortalecimiento de Capacidades Institucionales.

- Que el valor previsto para cubrir los costos de honorarios del Consejo Directivo correspondientes a su participación en las sesiones estimadas para la vigencia 2014 es de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$161.858.400), de los cuales el 80% ha sido pagado, requiriéndose cubrir el costo de las sesiones correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2014, estimadas en 11 sesiones a TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$13.552.000) por sesión, para once (11) consejeros. Por lo anterior, se necesita adicionar los Gastos de Funcionamiento, asociados a Gastos de Personal, Servicios Personales Indirectos en la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$149.072.000).
- Que en el marco del IV Congreso Colombiano de Zoología a efectuarse entre el 1 y 5 de diciembre de 2014 se realizarán los eventos: "I Simposio sobre clasificación y la distribución de la avifauna en Colombia" y "I simposio de especies migratorias", para lo cual ha sido invitada la Corporación a que se vincule y participe en dichos eventos, donde se creará un espacio de discusión para revisar la situación actual de las especies amenazadas, endémicas y migratorias en Colombia, y orientar acciones para el fortalecimiento de procesos regionales de articulación en torno a la conservación e investigación de la avifauna en el territorio nacional.

Que por lo anterior, se solicita la adición de recursos por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000) a la vigencia 2014, para que sean incorporados al proyecto 1769 "Evaluación del estado actual de ecosistemas en áreas protegidas y en áreas de especial importancia ecosistémica" del PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.

- Que en la presente vigencia se tiene programado realizar el diseño del sistema de abastecimiento de agua en la comunidad indígena La Rivera, municipio de Florida con un costo de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$95.000.000) y la construcción del sistema de abastecimiento de agua de la comunidad indígena Jooin Jeb, municipio de Buenaventura con un costo de DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$234.700.000) y cuyo diseño ya fue realizado, para un total de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$330.200.000). El presupuesto inicialmente previsto fue de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) por lo que se hace necesario adicionar recursos por valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$30.200.000) a la vigencia 2014 al proyecto 1533 "Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades indígenas", del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- Que teniendo en consideración que técnicamente no es viable la reparación de los sonómetros existentes en las ocho (8) Direcciones Ambientales Regionales y que



es necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable a ruido en los principales centros urbanos, se requiere reponer ocho (8) sonómetros con sus respectivos accesorios y cuyo costo unitario estimado es de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$15.750.000) para un total de CIENTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS (\$126.000.000) MCTE. los cuales se requiere sean adicionados al proceso 0310 Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio, en el PROGRAMA 5 - Sostenibilidad de Actividades Productivas.

- Que con el propósito de complementar los recursos destinados a la atención de emergencias que se puedan presentar por efectos de la variabilidad climática en el Departamento del Valle del Cauca durante el segundo semestre del año en curso, se propone que la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$584.569.336) correspondientes a recursos disponibles de las reducciones propuestas anteriormente, sean destinados para el Fondo de atención de emergencias ambientales que se administra desde el proyecto 1572 "Fondo para atención de emergencias ambientales" del PROGRAMA 3 - Medidas de Prevención, Mitigación y Adaptación al cambio Climático en la Gestión.
- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-205 con las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Proyecto	Fuente	Nombre Fuente	Vigencia 2014	Vigencia 2015
0810	1251	EXCEDENTES FINANCIEROS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	149.072.000	
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	88.056.524	
0310	1251	EXCEDENTES FINANCIEROS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	37.943.476	
1533	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	30.200.000	
1572	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	584.569.336	
1769	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	50.000.000	
1770	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL -	-9.653.550	
1780	1049	TASA POR UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	-917.376	
1781	1047	TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	-12.838.080	
1783	1005	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	-52.800	
1784	1047	TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	-155.800.000	
1791	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL -	-1.248.000	
1793	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-1.150.000.000	
1795	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-25.092.419	
1796	1251	EXCEDENTES FINANCIEROS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-183.000.000	
1801	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-6.800.000	
1802	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-820.690	
1807	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL -	-1.525.000.000	



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 060 de 2014 (12/08/2014)
Página 6 de 10

Proyecto	Fuente	Nombre Fuente	Vigencia 2014	Vigencia 2015
	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	0	-2.275.000.000
1828	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-4.472.269	
	1251	EXCEDENTES FINANCIEROS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-4.015.476	
1829	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-2.447.301	
	1243	EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL -	-9.463.737	
1830	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-9.197.269	
	1248	EXCEDENTES FINANCIEROS - TASA POR UTILIZACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	-2.422.427	
	1281	EXCEDENTES FINANCIEROS - REC CARTERA - TASA AGUA SUPERFICIAL	-817.460	
1831	1043	SOBRETASA AMBIENTAL	-1.635.282	

- Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para las vigencias fiscales de 2014 y 2015 según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de adición a la vigencia 2014 por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$939.841.336) de los cuales CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y DOS MIL PESOS (\$149.072.000) para funcionamiento y SETECIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$790.769.336) para inversión, tal como se detalla a continuación:

PLAN DE ACCIÓN 2012-2015 PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO

Pm	Cod.	Proceso/Proyecto	Adición	Programación Financiera					TOTAL
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	
0	0810	Direccionamiento Corporativo	\$149.072.000	Actual	23.365.080.895	30.679.307.115	32.582.251.278	23.325.000.000	109.951.639.288
				Propuesta	23.365.080.895	30.679.307.115	32.731.323.278	23.325.000.000	110.100.711.288
1	1769	Evaluación del estado actual de ecosistemas en áreas protegidas y en áreas de especial importancia ecosistémica	\$50.000.000	Actual	0	60.000.000	120.000.000	120.000.000	300.000.000
				Propuesta	0	60.000.000	170.000.000	120.000.000	350.000.000
2	1533	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades indígenas	\$30.200.000	Actual	468.000.000	984.000.000	300.000.000	300.000.000	2.052.000.000
				Propuesta	468.000.000	984.000.000	330.200.000	300.000.000	2.082.200.000



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 060 de 2014 (12/08/2014)
Página 7 de 10

Pro	Cod.	Proceso/Proyecto	Adición	Programación Financiera				TOTAL	
				Vigencia	2012	2013	2014		2015
3	1572	Fondo para atención de emergencias ambientales.	\$ 584.569.336	Actual	12.679.699	0	377.541.902	300.000.000	690.221.601
				Propuesta	12.679.699	0	962.111.238	300.000.000	1.274.790.937
5	0310	Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio	\$ 126.000.000	Actual	1.115.467.362	2.289.598.213	1.876.481.524	1.481.407.881	6.762.954.980
				Propuesta	1.115.467.362	2.289.598.213	2.002.481.524	1.481.407.881	6.888.954.980
TOTAL			\$ 994.841.336						

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad reducción de la vigencia 2014 por valor de TRES MIL CIENTO CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.105.694.136) y de la vigencia 2015 por valor de DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.275.000.000), para un total de CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$5.380.694.136) tal como se detalla en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Pro	Cod.	Proyecto	Reducción	Programación Financiera				TOTAL	
				Vigencia	2012	2013	2014		2015
1	1770	Formulación del plan de manejo e implementación de acciones para la conservación de la Unidad Ambiental Costera Málaga- Buenaventura.	\$ 9.653.550	Actual	0	55.000.000	445.000.000	200.000.000	700.000.000
				Propuesta	0	55.000.000	435.346.450	200.000.000	690.346.450
1	1780	Evaluación y monitoreo de los efectos de la contaminación por vinazas, agroquímicos e hidrocarburos en los recursos suelo y agua	\$ 917.376	Actual	0	861.162.430	790.017.570	840.000.000	2.491.180.000
				Propuesta	0	861.162.430	789.100.194	840.000.000	2.490.262.624
1	1781	Actualización tecnológica para el monitoreo del agua y vertimientos en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 3930 de 2010	\$ 12.838.080	Actual	0	1.307.534.600	118.465.400	45.000.000	1.471.000.000
				Propuesta	0	1.307.534.600	105.627.320	45.000.000	1.458.161.920
1	1828	Recuperación y protección de áreas forestales	\$ 8.487.745	Actual	0	56.931.470	1.178.185.496	0	1.235.116.966
				Propuesta	0	56.931.470	1.169.697.751	0	1.226.629.221
1	1829	Reconversión y mejoramiento de prácticas agrícolas (BPA) y Ganaderas (BPG)	\$ 11.911.038	Actual	0	51.970.579	1.320.768.806	0	1.372.739.385
				Propuesta	0	51.970.579	1.308.857.768	0	1.360.828.347
1	1830	Mejoramiento de las condiciones ambientales de microcuencas del Valle del Cauca	\$ 12.437.156	Actual	0	67.902.935	1.560.385.410	0	1.628.288.345
				Propuesta	0	67.902.935	1.547.948.254	0	1.615.851.189



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 060 de 2014 (12/08/2014)
Página 8 de 10

Pro	Cbd.	Proyecto	Reducción	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	1831	Mejoramiento de las condiciones ambientales para el aprovechamiento ecoturístico en el Valle del Cauca	\$ 1.635.262	Actual	0	14.043.680	337.945.320	0	351.989.000
				Propuesta	0	14.043.680	336.310.038	0	350.353.718
2	1783	Formulación de Planes de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de Plantas Térmicas en el Valle del Cauca	\$ 52.800	Actual	0	12.000.000	348.000.000	0	360.000.000
				Propuesta	0	12.000.000	347.947.200	0	359.947.200
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	\$ 155.800.000	Actual	0	0	3.754.638.758	12.612.978.600	16.367.617.358
				Propuesta	0	0	3.598.838.758	12.612.978.600	16.211.817.358
3	1793	Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados	\$ 1.150.000.000	Actual	0	400.458.098	1.330.000.000	0	1.730.458.098
				Propuesta	0	400.458.098	180.000.000	0	580.458.098
3	1795	Estudios y diseños para la construcción de obras de mitigación de amenazas y riesgos en la margen izquierda del Río La Vieja en la zona urbana del municipio de Cartago (Sentencia 974 - Corte Constitucional)	\$ 25.092.419	Actual	0	800.000.000	1.700.000.000	0	2.500.000.000
				Propuesta	0	800.000.000	1.674.907.581	0	2.474.907.581
3	1807	Zonificación territorial por amenazas en cuencas y por amenaza y escenarios de afectación o daño en áreas urbanas y propuesta de aptitud de uso del suelo frente a inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa	\$ 3.800.000.000	Actual	0	0	1.525.000.000	2.275.000.000	3.800.000.000
				Propuesta	0	0	0	0	0
7	1791	Ambiente y Cultura	\$ 1.248.000	Actual	0	240.600.000	1.123.200.000	456.800.000	1.820.600.000
				Propuesta	0	240.600.000	1.121.952.000	456.800.000	1.819.352.000
7	1801	Organización social para el uso, manejo y conservación de los recursos naturales	\$ 6.800.000	Actual	0	324.500.000	464.300.000	324.000.000	1.112.800.000
				Propuesta	0	324.500.000	457.500.000	324.000.000	1.106.000.000
7	1802	Gestión Ambiental Participativa	\$ 820.690	Actual	0	256.860.245	361.146.098	295.693.657	913.700.000
				Propuesta	0	256.860.245	360.325.408	295.693.657	912.879.310
8	1796	Mejoramiento del recaudo de Sobretasa Ambiental	\$ 183.000.000	Actual	0	558.000.000	553.000.000	345.000.000	1.456.000.000
				Propuesta	0	558.000.000	370.000.000	345.000.000	1.273.000.000
TOTAL			\$ 3.380.094.136						



ARTÍCULO TERCERO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2014 y 2015 tal y como se detallan en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

Pro	Cod	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	1769	Evaluación del estado actual de ecosistemas en áreas protegidas y en áreas de especial importancia ecosistémica	Rdo: 321 - Número de personas que participan en el evento	Personas	Actual	0	0	0	0	0,00
					Propuesta	0	0	550	0	550
2	1533	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades indígenas	Obj: 118 - Caudal de agua suministrado para sistemas de abastecimiento de agua	Litros/seg.	Actual	0	8,55	0,0	0	8,55
					Propuesta	0	8,55	0,52	0	9,07
			Obj: 117 - Número de habitantes con acceso a sistemas de abastecimiento de agua	Habitantes	Actual	0	1357	0	0	1.257
					Propuesta	0	1357	75	0	1.432
			Obj: 3012 - Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de Pesos	Actual	0	0	300	300	600
					Propuesta	0	0	0	300	300,0
			Rdo Nuevo - Número de habitantes de la comunidad indígena de Jooin Jeb con acceso a sistemas de abastecimiento de agua	Habitantes	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	75	0	75
			Rdo:Nuevo- Caudal de agua suministrado para sistemas de abastecimiento de agua de la comunidad indígena Jooin Jeb	Litros/seg.	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	0,52	0	0,52
Rdo 438.2 - Número de diseños elaborados para sistemas de abastecimiento de agua	Diseños	Actual	0	3	0	0	3			
		Propuesta	0	3	1	0	4			
Rdo: 439 - Número de sistemas colectivos de abastecimiento de agua construidos	Sistemas colectivos de abastecimiento de agua	Actual	0	3	0	0	3			
		Propuesta	0	3	1	0	4			
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	Rdo 438.1- Número de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (Resultado 3)	Diseños	Actual	0	0	1	0	1
					Propuesta	0	0	0	1	1
			Rdo 438.1- Número de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (Resultado 4)	Diseños	Actual	0	0	1	0	1
					Propuesta	0	0	0	1	1
			Rdo 438.1- Número de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (Resultado 6)	Diseños	Actual	0	0	1	0	1
					Propuesta	0	0	0	1	1
			Rdo 888- Avance en la elaboración de estudios y diseños (Resultado 6)	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	15	85	100
3	1572	Fondo para atención de emergencias ambientales	Obj:1005 - Porcentaje de recursos disponibles para la ejecución de proyectos de inversión relacionados con la gestión del riesgo	Porcentaje	Actual	100	0	100	0	100
					Propuesta	100	0	100	100	100
3	1793	Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales, y erosión marginal, que sufren las cabeceras municipales y centros	Obj: 1067 - Cabeceras municipales y/o centros poblados con obras de mitigación contra inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal construidas	Unidad	Actual	0	0	3	0	3
					Propuesta	0	0	2	0	2
			Obj 3012.- Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de pesos	Actual	0	400,5	1.690	0	2.090,5
					Propuesta	0	400,5	0	0	400,5
Rdo 841: Porcentaje de recursos asignados para financiar	Porcentaje	Actual	0	0	100	0	100			



Pro	Cod	Proyecto	Indicador		Vigencia	Programación Metas				
			Nombre	Unidad		2012	2013	2014	2015	TOTAL
		poblados e infraestructura fundamental del estado	proyectos de inversión		Propuesta	0	0	0	0	0
3	1795	Estudios y diseños para la construcción de obras de mitigación de amenazas y riesgos en la margen izquierda del Río La Vieja en la zona urbana del municipio de Cartago (Sentencia 974 - Corte Constitucional)	Obj: 1057 -Área con estudios y diseños de obras para la mitigación de amenazas y riesgos de diferente tipo	Hectáreas	Actual	0	0	140	0	140
					Propuesta	0	0	140	0	140
3	1807	Zonificación territorial por amenazas en cuencas y por amenaza y escenarios de afectación o daño en áreas urbanas y propuesta de aptitud de uso del suelo frente a inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa	Obj 1083- Área evaluada y zonificada por amenazas y riesgos de diferente tipo y aptitud de uso del suelo	Hectáreas	Actual	0	0	2.155	125.100	127.255
				Propuesta	0	0	0	0	0	
			Porcentaje	Actual	0	0	10	90	100	
				Propuesta	0	0	0	0	0	
Unidad	Actual	0	0	3	0	3				
	Propuesta	0	0	0	0	0				
5	0310	Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio	Rdo. Nuevo- Operativos de medición de ruido en la jurisdicción de las DAR	Operativos	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	0	50	0	50
8	1796	Mejoramiento del recaudo de Sobretasa Ambiental	Obj: 1041 -Municipios apoyados por la Corporación para el mejoramiento del recaudo de sobretasa ambiental	Municipios	Actual	0	6	3	3	12
				Propuesta	0	6	1	3	10	
			Municipios	Actual	0	6	3	2	11	
				Propuesta	0	6	1	2	9	
			Municipios	Actual	0	0	0	4	4	
				Propuesta	0	0	0	4	4	

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de agosto de 2014.


JULIAN FERNANDO RENTERIA CASTILLO
Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria